



COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud

FONIS de CONICYT/MINSAL

**Difusión XI Concurso Regular y I Concurso Temático
Salud Mental, 2014**

Dirección Ejecutiva

Misión y Objetivos



- ❑ Gestación del FONIS: Fondo conjunto MINSAL/CONICYT que permitiera generar los conocimientos necesarios para resolver la situación de salud de los sectores más desprotegidos de la población
(Convenio 2001; Creación del Fondo 2003; Inicio ejecución 2004)

Objetivos:

- ❑ Financiar proyectos que generen nuevo conocimiento para contribuir a mejorar la toma de decisiones en salud, abarcando desde el diseño de políticas sanitarias hasta el nivel de decisiones clínicas.
- ❑ Incentivar y desarrollar las capacidades de las personas para realizar investigación aplicada en salud.



Elementos a considerar al plantear un proyecto de investigación aplicada en salud



- ✓ Que sea un proyecto que signifique un aporte directo a la salud de la población (*transferencia de los resultados a la toma de decisiones*)
- ✓ Que sea aplicable dadas las condiciones y recursos de nuestro sistema de salud (*aplicabilidad*)
- ✓ Que aborde un problema de salud relevante para nuestro medio (*pertinencia*)
- ✓ Que proponga soluciones novedosas al problema identificado (*evaluar costo – oportunidad, costo - efectividad*)
- ✓ Que sea viable (*simple y preciso*)
- ✓ Que se plantee como un proyecto de investigación (*no de implementación o de evaluación de acciones habituales de la institución*)



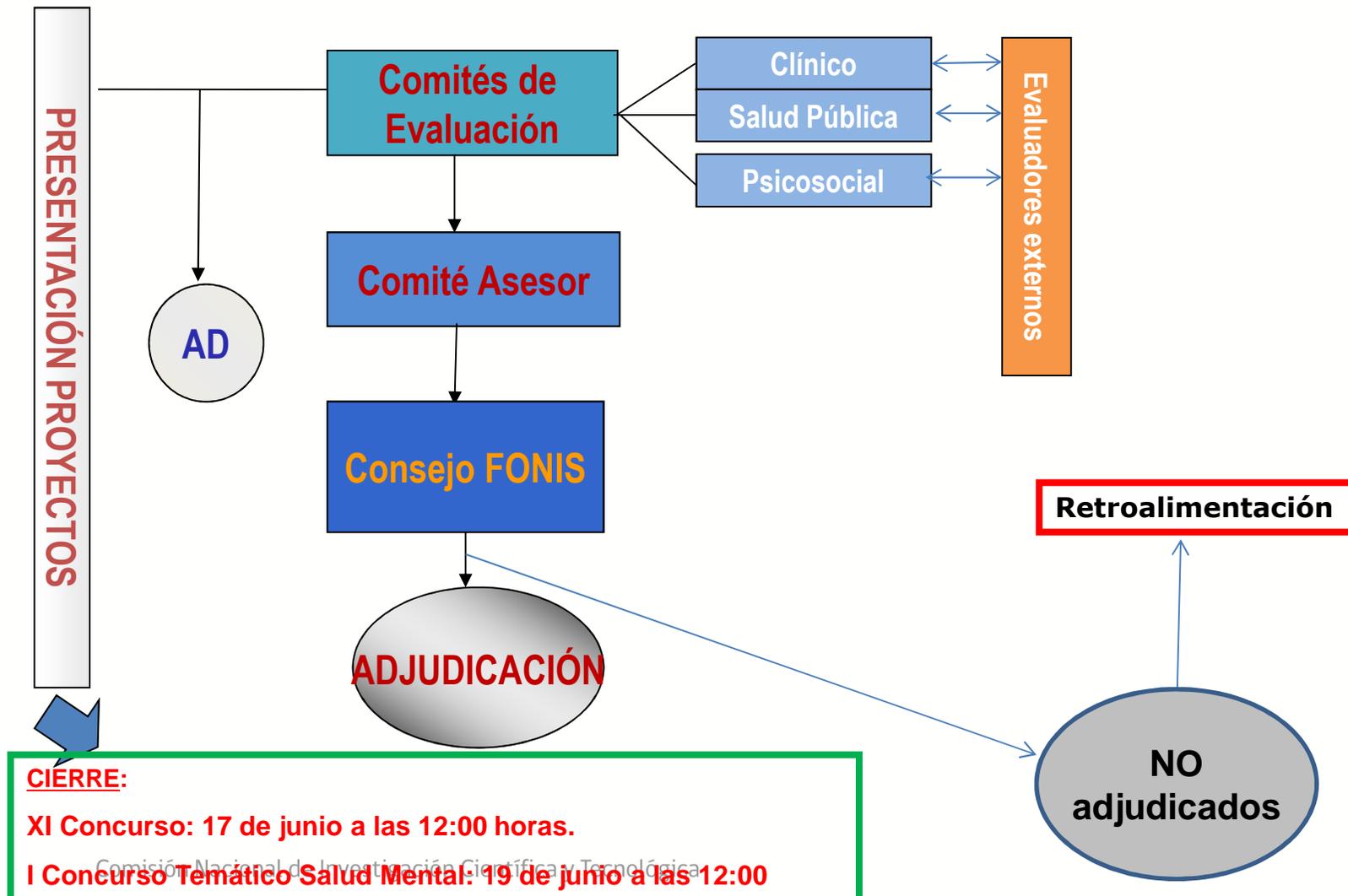
Elementos a considerar al plantear un proyecto de investigación aplicada en salud



- ✓ Que considere los recursos y capacidades con las que se cuenta para realizar el proyecto de investigación (*asociatividad*)
- ✓ Que considere las distintas perspectivas que se requieren en el problema de investigación (*equipos multidisciplinarios y visiones de distintos actores del sistema de salud*)
- ✓ Evaluar los distintos actores involucrados en el problema de investigación (*¿a quién/es le sirve?*)
- ✓ Considerar las dificultades eventuales para realizar el proyecto (*ej.: factibilidad de alcanzar la muestra necesaria*)
- ✓ Evaluar previamente los avances realizados en Chile y el extranjero en esta materia (*análisis del estado del arte*)
- ✓ Identificar claramente el aporte de **ésta** investigación por sobre otras realizadas (*relevancia*)



Proceso de evaluación y selección de proyectos FONIS



Nueva Pauta de Evaluación CONICYT, 2012 ->



Puntaje		Definición Criterio
0	No Califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
1	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
3	Bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque se requieren algunas mejoras.
4	Muy Bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.





COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Algunas sugerencias para la elaboración de una postulación competitiva

- ❖ Lea cuidadosamente las bases de la convocatoria y no olvide la fecha y hora de cierre (hora de Chile continental)
- ❖ Conozca los criterios sobre los cuáles será evaluada su propuesta
- ❖ El título del proyecto ojalá describa por sí solo lo que se propone investigar o realizar y sea motivador
- ❖ Muestre:
 - ✓ Que conoce el tema
 - ✓ Que tiene claro el problema que plantea y desea resolver
 - ✓ Que tiene la capacidad para resolverlo
 - ✓Cuál sería el valor agregado de que el estudio lo realice usted



Objetivos específicos: errores frecuentes



- No resultan concordantes con el objetivo general
- Describen actividades propias del diseño metodológico y por lo tanto no constituyen objetivos en sí
- Incluyen palabras ambiguas (*conocer*) o que no son propias de la investigación, o del tipo de estudio propuesto
(Ej.: *Determinar % o medir impacto en estudios cualitativos*)

OJO: a veces se incorporan objetivos "ya que"



Diseño y Metodología: errores frecuentes



- Confusión en Diseño Metodológico:
 - Casos y controles con estudios clínicos randomizados
 - Cohorte y/o casos y controles con cuasi-experimentales
- Falta o errores en la determinación de la muestra
- Confusión en estudios de costos, éstos corresponden a una metodología específica bien determinada
(Deseos de justificar la inversión en una intervención preventiva)
- Proyectos que proponen realizar una intervención, no describen la intervención
- Estudios cualitativos plantean exceso de entrevistas y/o de grupos focales *(¿representatividad? ¿tiempo de análisis?)*



Cronograma de actividades: errores frecuentes



- El tiempo total para la realización del estudio resulta ajustado
- No contempla todas las actividades necesarias para llevar a cabo el proyecto
- El tiempo estimado para algunas actividades es evidente que no resulta suficiente
(ej.: reclutamiento de casos; coordinación en terreno; seguimiento)
- Se presentan actividades en secuencia lineal cuando en realidad muchas de éstas se deben realizar de manera simultánea *(en paralelo)*



Recomendaciones en lo referente al Análisis Ético



- ✓ Todo proyecto debe realizar el análisis ético pertinente
- ✓ Conocer la legislación y normativa vigente (Ley N° 20.120 sobre la Investigación Científica en el ser humano, su genoma y prohíbe la clonación humana y, su reglamento; Ley N° 20.584 sobre Derechos y Deberes en relación con acciones de la atención de salud)
- ✓ Consentimiento informado (incluso para entrevistas): con timbre y fecha de la revisión; debe explicar en qué consiste la investigación, qué significa participar en ésta, qué beneficio o tipo de reconocimiento recibirá como voluntario/a, etc.
- ✓ Informar periódicamente al Comité de Ética respectivo el desarrollo del estudio así como los cambios en el protocolo de estudio y los resultados finales
- ✓ No olvidar Buenas Prácticas de investigación como comunicar a la brevedad (plazo máximo de 48 horas) los efectos adversos serios



Recomendaciones en otros temas diversos



- Revisar que Hipótesis, Supuestos y/o Preguntas de investigación estén bien planteados
- Si contempla el uso de cuestionarios, considerar:
 - Actividades de elaboración y validación de éstos
 - Mencionar si están validados en la población a estudiar
 - Mencionar si existen otros para los mismos fines (*Gold Standard*)
- Habitualmente se justifican muy bien los antecedentes con estudios publicados en la literatura internacional, pero no se justifica por qué resulta necesario realizarlo nuevamente en el país => no olvide hacerlo



Recomendaciones en otros temas diversos



- Eliminar el mito de que si el presupuesto del estudio es bajo tiene mayores posibilidades de ser aprobado: Lo que se evalúa es la concordancia entre el trabajo propuesto y el presupuesto solicitado
- No omitir el trabajo avanzado por los autores, esto es un plus
- El equipo de investigadores contempla muchos profesionales de amplia trayectoria, pero ¿quiénes realizarán el trabajo en terreno?
 - ❖ No olvidar incluir algunos actores claves: coordinador/a del proyecto o del trabajo en terreno
 - ❖ Muchos proyectos Clínicos requieren ajustar la muestra y, de los que se terminan anticipadamente, la razón más frecuente es porque no logran el reclutamiento necesario





COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

FONIS

XI Concurso Regular

XI Concurso Regular FONIS



Financia:

- Proyectos de Investigación y Desarrollo en Salud, enmarcados en los lineamientos del Fondo
- Proyectos de hasta 24 meses
- Monto máximo de adjudicación por proyecto:
 - \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos) y \$9.000.000 (nueve millones de pesos) para las revisiones sistemáticas
 - máximo 40% del presupuesto para equipos
- Áreas de Trabajo:
 - Clínica
 - Salud Pública
 - Psicosocial

No Financia:

- Investigaciones cuyo objetivo final sea la búsqueda de resultados con miras a obtener el desarrollo de un potencial interés económico privado.
- Centrar como objetivo final de la propuesta una implementación de procedimientos, técnicas, equipos, etc.



Lineamientos XI Concurso Regular FONIS



1. Evaluación de eficacia, efectividad y eficiencia de intervenciones dirigidas a problemas de salud prioritarios(*)
2. Respuesta a interrogantes relevantes en salud ambiental y ocupacional
3. Disminución de brechas de equidad en el acceso a la salud
4. Evaluación de intervenciones dirigidas a la promoción de la salud y al control de factores de riesgo
5. Propuestas que contribuyan a mejorar la calidad de la atención en salud y el conocimiento sobre la percepción de la población usuaria del sistema de salud nacional
6. Propuestas que permitan medir el impacto en salud de políticas públicas emanadas de otros sectores del Estado

(*)Objetivos sanitarios (2011-2020), GES, otros temas relevantes de salud pública regional



Criterios de Admisibilidad XI Concurso Regular FONIS



- Ser recibidos en el concurso vía plataforma de postulación, antes de la fecha y hora de cierre del concurso definida en la convocatoria
- Presentar la propuesta escrita en idioma español
- Adjuntar la Carta de Apoyo de la Institución Beneficiaria
- Certificar (**timbre de recepción**) el ingreso de la solicitud de evaluación del proyecto al Comité de Ética que corresponda.
- Que el/la Investigador/a Principal y Alternativo/a sean chilenos/as o extranjeros, ambos con residencia en Chile.
- Que el presupuesto solicitado a FONIS no sobrepase los **30 millones de pesos y los 9 millones de pesos** en el caso de las revisiones sistemáticas.



Criterios de Evaluación XI Concurso Regular



Criterios	Componentes	Ponderación	
		Parcial	Global
Calidad del proyecto	Marco teórico y justificación	12%	60%
	Pregunta de investigación	8%	
	Hipótesis o supuestos de investigación	10%	
	Objetivos	10%	
	Metodología	40%	
	Flujograma y plan de trabajo	6%	
	Implicancias éticas	12%	
	Propuesta económica	2%	
Impacto y aplicabilidad	Relevancia	25%	20%
	Originalidad	25%	
	Productos Esperados, Aplicabilidad de los Resultados y Generación de Capacidades Científico Tecnológicas	40%	
	Actividad/es de difusión	10%	
Antecedentes de los proponentes	Antecedentes curriculares del/de la Investigador/a Principal	25%	20%
	Antecedentes curriculares del equipo de investigación	20%	
	Profesionales de APS o clínicos	15%	
	Profesionales en formación	15%	
	Asociatividad y Viabilidad del Proyecto	25%	

<http://spl.conicyt.cl/>



Si nunca se ha registrado en esta Plataforma, lo debe hacer antes de ingresar con mail y clave.

Lo primero que debe ingresar es el curriculum del Investigador Principal en "Mi Curriculum" (pestaña superior), en vista "Investigador" e ingresar sus datos.

Luego ir a pestaña "Concurso Abiertos", seleccionar XI Concurso FONIS, presionar "postular" y leer las instrucciones de postulación en línea y abrir la pestaña "SI"

Luego al lado izquierdo de su pantalla se encuentra el menú con las secciones que debe completar.

Luego, las próximas veces que ingrese a la plataforma lo debe hacer por la pestaña "Mis postulaciones" y seleccionar la postulación correspondiente al XI Concurso FONIS





COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

FONIS

I Concurso Temático Salud Mental

I Concurso Temático FONIS en Salud Mental



Financia:

- Proyectos de Investigación y Desarrollo en Salud, enmarcados en los lineamientos del Concurso
- Proyectos de hasta 24 meses
- Monto máximo de adjudicación por proyecto:
 - \$ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos)
 - máximo 40% del presupuesto para equipos

No Financia:

- Investigaciones cuyo objetivo final sea la búsqueda de resultados con miras a obtener el desarrollo de un potencial interés económico privado.
- Centrar como objetivo final de la propuesta una implementación de procedimientos, técnicas, equipos, etc.
- Revisiones Sistemáticas



Lineamientos I Concurso Temático Salud Mental



- 1) Propuestas que permitan determinar la **capacidad actual de los equipos de Salud Mental** y del recurso humano que los conforman, a nivel de **Atención Primaria de Salud**, en relación al potencial de **detección y manejo de trastornos mentales y los factores determinantes de éstos.**
- 2) Propuestas enfocadas a la **Salud Mental Adolescente**, destinadas a conocer la factibilidad y dificultades para la implementación de intervenciones efectivas en el contexto nacional, en particular las definidas en **los Objetivos Sanitarios de la década 2011-2020.**
- 3) Propuestas destinadas a medir el **impacto alcanzado por las Garantías Explícitas en Salud- GES, que abordan enfermedades mentales y del comportamiento**, como por ejemplo: Esquizofrenia, desde el primer episodio; Depresión, en mayores de 15 años; Trastornos por consumo de alcohol y drogas, en menores de 20 años; y Trastornos bipolares.
- 4) Propuestas enfocadas a medir el nivel de cumplimiento efectivo de los estándares propuestos por las **Guías de Práctica Clínica relativas al abordaje de la problemática de Salud Mental**, incluida en las Garantías Explícitas en Salud- GES.

NOTA: En la presente convocatoria no se aceptarán propuestas de investigación consistentes en revisiones sistemáticas o estudios de meta-análisis.



Criterios de Admisibilidad I Concurso Temático Salud Mental



- Ser recibidos en el concurso vía plataforma de postulación, antes de la fecha y hora de cierre del concurso definida en la convocatoria
- Haber sido enviadas al concurso, solamente por el/la Investigador/a Principal o por un mandante debidamente certificado, a través de mandato simple
- Presentar la propuesta escrita en español
- Plantear una propuesta de investigación original (**no se apoyarán propuestas de revisiones sistemáticas y/o meta-análisis**)
- Adjuntar Carta de Apoyo de la Institución Beneficiaria
- Certificar (**timbre de recepción**) el ingreso de la solicitud de evaluación del proyecto al Comité de Ética que corresponda
- Que el/la Investigador/a Principal y Alternativo/a sean chilenos/as o extranjeros, ambos con residencia en Chile
- Que el presupuesto solicitado a FONIS no sobrepase los **40 millones de pesos**



Criterios de Evaluación I Concurso Temático Salud Mental



Criterios	Componentes	Ponderación	
		Parcial	Global
Calidad del proyecto	Marco teórico y justificación	12%	60%
	Pregunta de investigación	8%	
	Hipótesis o supuestos de investigación	10%	
	Objetivos	10%	
	Metodología	40%	
	Flujograma y plan de trabajo	6%	
	Implicancias éticas	12%	
Propuesta económica	2%		
Impacto y aplicabilidad	Relevancia	25%	20%
	Originalidad	25%	
	Productos esperados, aplicabilidad y generación de capacidad científica-tecnológica	40%	
	Actividad/es de difusión	10%	
Antecedentes de los proponentes	Antecedentes curriculares del/de la Investigador/a Principal	25%	20%
	Antecedentes curriculares del equipo de investigación	20%	
	Profesionales de APS o clínicos	15%	
	Profesionales en formación	15%	
	Asociatividad y Viabilidad del Proyecto	25%	



<http://spl.conicyt.cl/>



Si nunca se ha registrado en esta Plataforma, lo debe hacer antes de ingresar con mail y clave

Luego debe ingresar y presionar "Postulaciones Simplificadas" y seleccionar I Concurso Temático de Salud Mental

Ahí ingresa sus datos y luego comienza a descargar los archivos

La postulación debe ser realizada en su integridad por el Investigador Principal



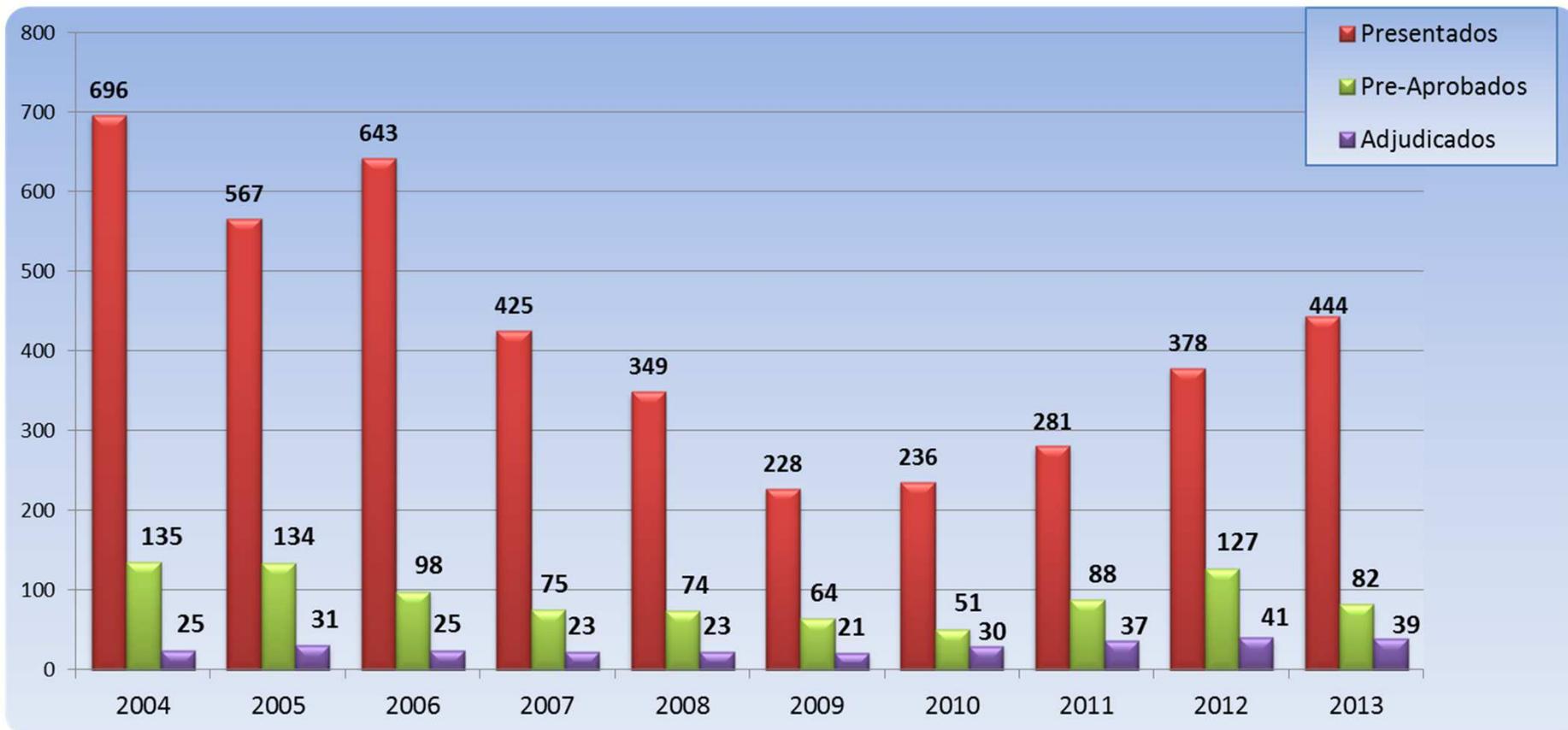


COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

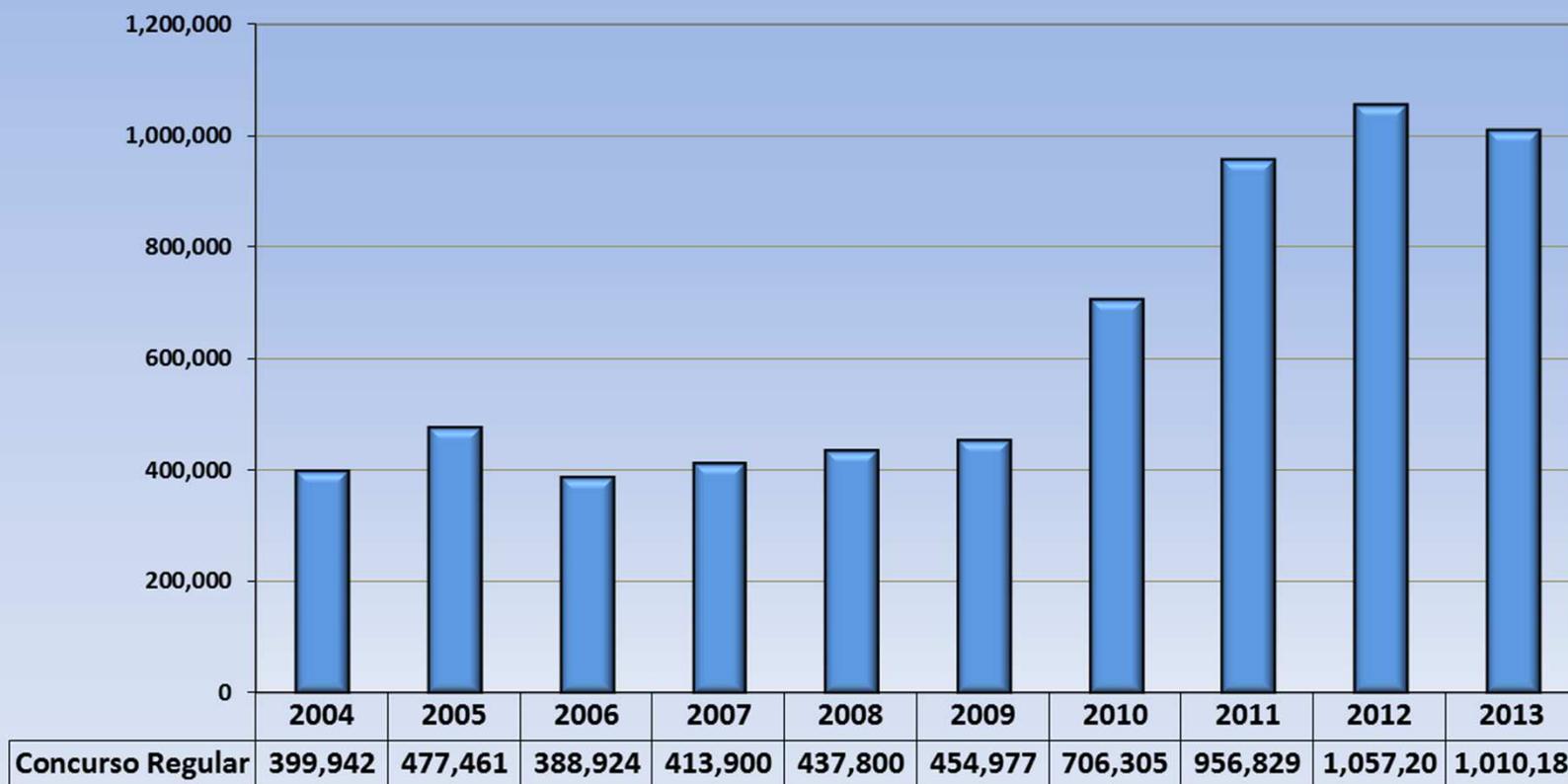
FONIS 2004 – 2013

**Concurso altamente competitivo:
alguna información general**

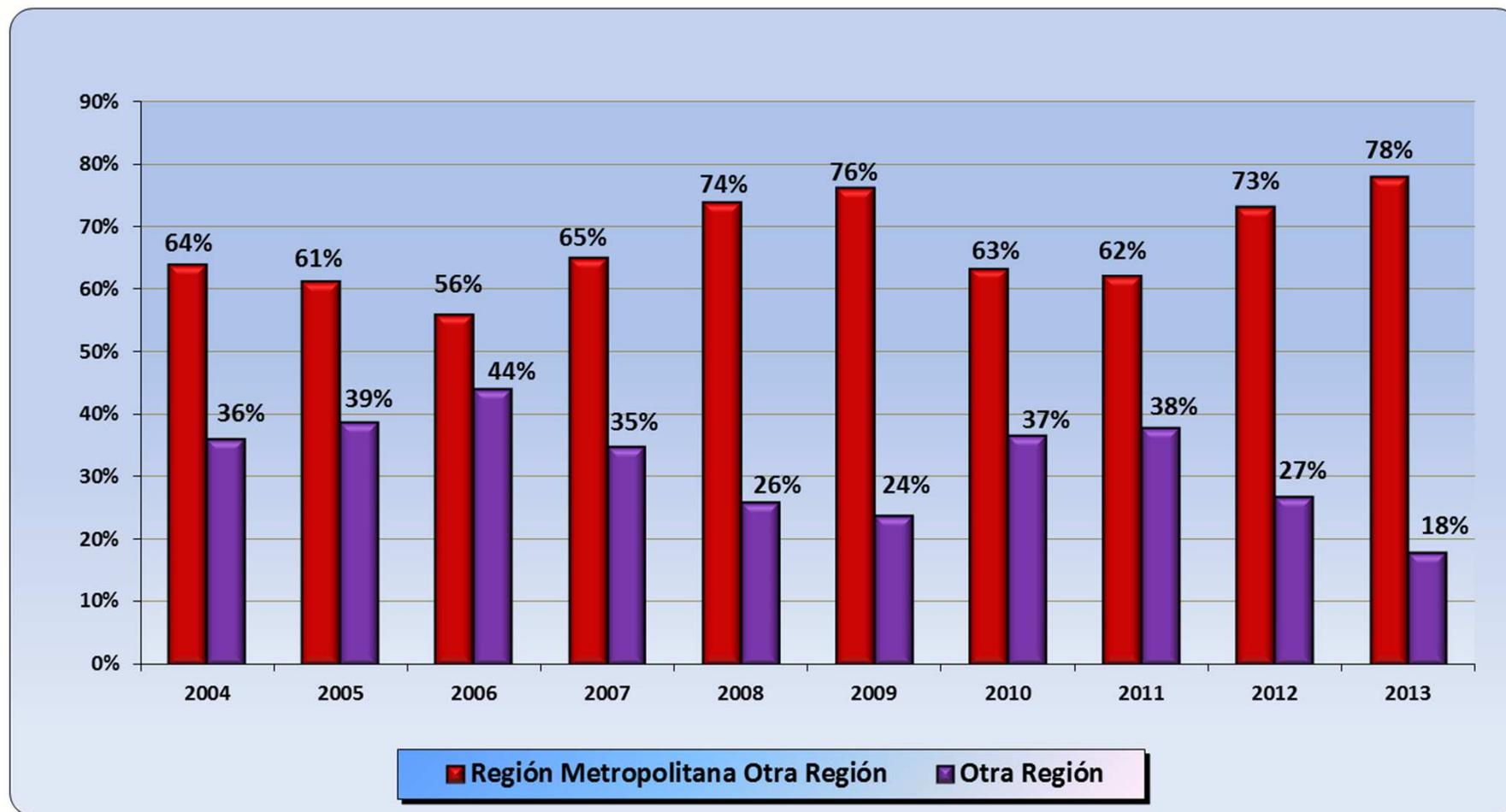
Proyectos Presentados y Adjudicados por Concurso Regular FONIS (2004-2013)



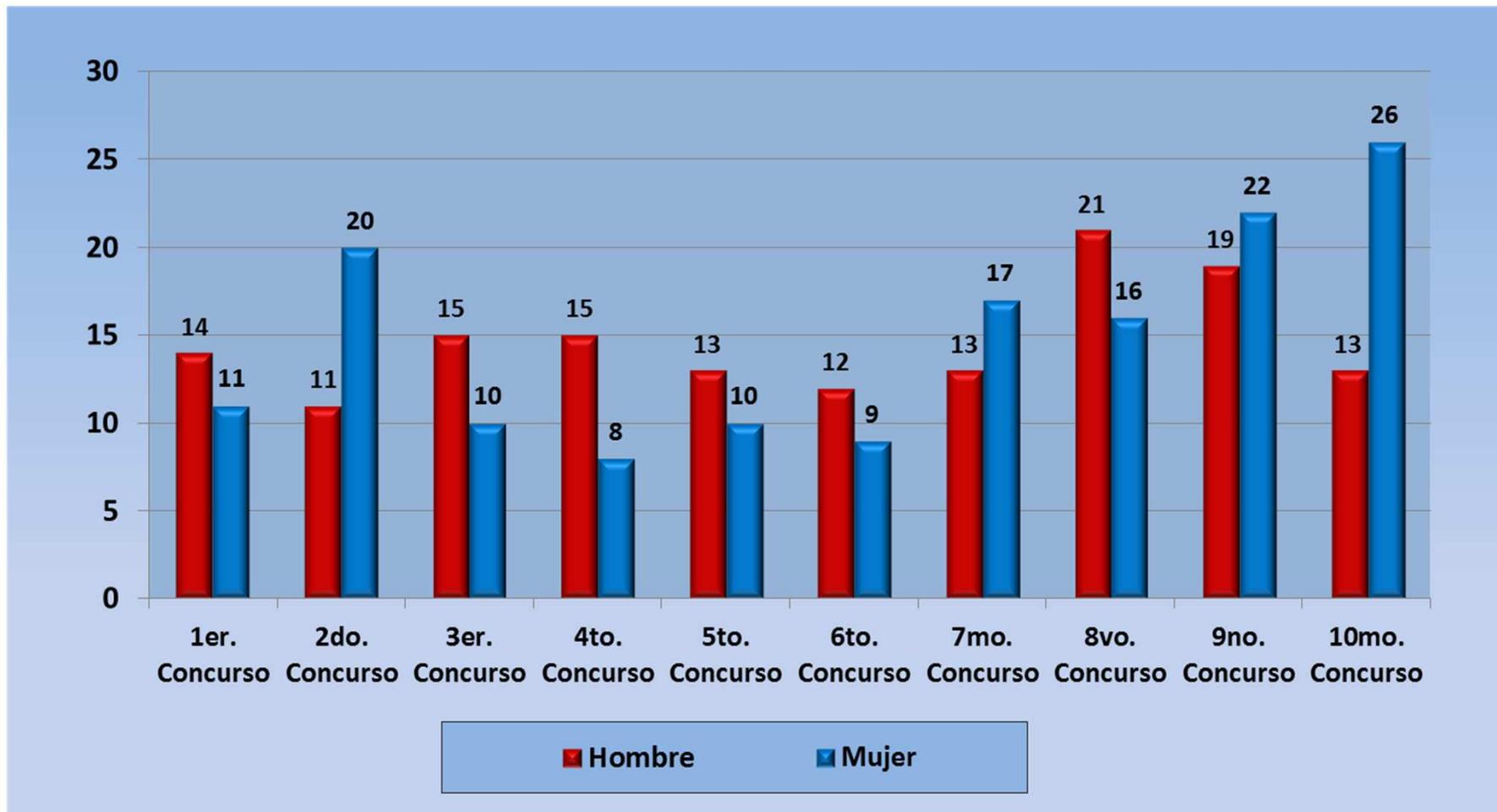
Fondos Totales Adjudicados (M\$) por año en Concurso Regular FONIS (2004 – 2013)



Distribución por Región de Proyectos Adjudicados en Concurso Regular FONIS (2004-2013)



Proyectos Adjudicados por Concurso según sexo del Investigador Principal FONIS (2004-2013)





Informaciones

<http://www.conicyt.cl/fonis/>

www.conicyt.cl

fonis@conicyt.cl

Fono: (02) 2365 4678

Moneda 1375, piso 5, Santiago.

